



UTE/020/2024.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 09 de febrero de 2024.

Asunto: Entrega del Informe Anual UTE.

Dip. Sergio Mario Arredondo Salas.

Presidente de la Comisión de Fiscalización.

P r e s e n t e.-

Con el gusto de saludarle aprovecho para enviarle un cordial saludo y hacer entrega del Informe Anual de la Unidad Técnica de Evaluación a mi cargo correspondiente al año 2023, donde se detallan las actividades realizadas, los recursos materiales solicitados, la capacitación del personal, los resultados de las metas 2023 y los Indicadores de Resultados de la Unidad Técnica de Evaluación para el ejercicio fiscal 2024, para el conocimiento de esta Comisión.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración.

Atentamente

Lic. Silvia Alejandra Pineda Prado.
Directora de la Unidad Técnica de Evaluación.



**UNIDAD TÉCNICA
DE EVALUACIÓN**

C.c.p. Archivo.



Informe Anual 2023 Unidad Técnica de Evaluación.



Culiacán Rosales, Sinaloa, 09 de febrero del 2024.
Dirección de la Unidad Técnica de Evaluación.

Índice

Introducción	1
Actividades de la Unidad Técnica de Evaluación.	3
Evaluaciones.....	3
Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa 2022.	3
Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del informe de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa 2022.	7
Evaluación del Efecto y Consecuencia de la Acción Fiscalizadora Cuenta Pública 2021.	7
Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Evaluación del Efecto y Consecuencia de la Acción Fiscalizadora Cuenta Pública 2021.	13
Auditorías.....	14
Auditoría 01/2023 Administración de Recursos Financieros y Presupuestales para el ejercicio fiscal 2022.	14
Auditoría 02/2023 Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2022.	15
Fichas técnicas de los informes individuales de la revisión de la Cuenta Pública 2022.	16
Fichas Técnicas para el análisis y dictaminación del Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior 2022.....	17
Fichas técnicas de Solventación para el análisis y dictaminación del informe individual de la revisión y fiscalización superior 2022.....	19
Capacitación.....	21
Análisis Técnicos.	22
Recursos Materiales.....	22
Indicadores de Resultados de la Unidad Técnica de Evaluación.....	23
Resultados Indicadores de desempeño para el año 2023	23
Indicadores de desempeño y sus metas aprobados para al año 2024	23

Introducción

El presente documento tiene como objetivo informar a la Comisión de Fiscalización sobre las tareas realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación durante el ejercicio fiscal 2023, destacándose la ejecución y la entrega de sus informes de dos auditorías una financiera relativa a Administración de Recursos Financieros y Presupuestales para el ejercicio fiscal 2022 y otra financiera con enfoque de desempeño sobre los Recursos Humanos.

Además de llevar a cabo dos evaluaciones y generar sus respectivos informes, uno sobre el desempeño de la Auditoría Superior de la Estado y el otro sobre el efecto y consecuencia de la acción fiscalizadora, en ambos casos se realizaron informes de seguimiento de las recomendaciones emitidas.

Se relaciona el diseño, elaboración y entrega de 99 fichas técnicas, 55 de ellas para auxiliar a la Comisión de Fiscalización en el análisis y dictaminación de los informes Individuales de la revisión y fiscalización de los recursos públicos de los entes y 45 sobre la atención o solventación de las acciones emitidas en los informes individuales.

Por otro lado en materia de capacitación durante el año 2023 el personal de la UTE participó en 4 diplomados, 11 cursos y 2 talleres. En promedio cada trabajador acumuló 334 horas de capacitación.

Se elaboraron dos análisis técnicos que fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización relativos a la Opinión técnica de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y la Opinión Técnica respecto a la Dictaminación de los informes.

En lo que respecta a las metas establecidas para la UTE, se establecieron cuatro indicadores para su medición, tres de ellos se cumplieron en un 100% y uno de ellos en un 183.3% superando la meta establecida.

Se anexan los recursos materiales solicitados y otorgados por la Dirección Administrativa a esta unidad.

Derivado de la evaluación y fiscalización realizada por la Unidad Técnica de Evaluación en 2023 a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa la entidad fiscalizada implementó los siguientes mecanismos de mejora dentro de sus procesos institucionales:

- Mejora y fortalecimiento de los mecanismos de control y distribución de vales de combustible.
- Actualización de los Lineamientos para la Asignación y Comprobación de Viáticos Otorgados a los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado Sinaloa.
- Fortalecimiento de los mecanismos de control en los servicios de traslado y viáticos.
- Diseño e Implementación de la actividad para la mejora del control de viáticos denominada "Listado de Verificación de Control de Viáticos".
- Actualización del Plan Estratégico 2017-2024 de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa incluyendo indicadores para el cálculo de todas las metas establecidas.
- Actualización del Profesiograma de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se agregaron puestos en el despacho de la auditoría, en la Auditoría Especial de cumplimiento Financiero, Dirección General de Asunto Jurídicos y el Órgano Interno de Control; y se incluyeron 4 perfiles de puestos genéricos y el de asesor que no se encontraban descritos anteriormente.
- Se llevó a cabo el cambio de 11 personas que ocupaban el puesto de auditor de cuenta pública y no cumplían con el perfil requerido al puesto de auxiliar administrativo.
- Implementación de la actividad de informar a la Comisión de Fiscalización sobre los nombramientos del personal de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Actividades de la Unidad Técnica de Evaluación.

Evaluaciones.

Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa 2022.

La Unidad Técnica de Evaluación (UTE) evaluó diversas funciones y procesos fiscalizadores relevantes que la Auditoría Superior del Estado llevó a cabo con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2021.

A continuación se presenta un resumen de los procesos que fueron evaluados:

Proceso de planeación de auditorías.

El Programa Anual de Auditorías, Vistas e Inspecciones (PAAVI) 2022 de la ASE, se conformó por 99 actos de fiscalización integrados por 42 auditorías financieras, 2 financieras con enfoque de desempeño y 10 sobre del desempeño, resultando un total de 54. Se incluyeron 8 revisiones de Matrices de Indicadores (MIR), 19 Análisis del Endeudamiento y 18 Evaluaciones del Desempeño Municipal, el cual se encuentra publicado en su página web.

En el periodo revisado de las cuentas públicas del 2017 al 2021 se revisaron un total de 74 entes públicos y se generaron un total de 203 informes de auditorías; para los 3 poderes y los 18 municipios del Estado que fueron revisados todos los años, se generaron 15 y 90 informes de manera respectiva; en el caso de los organismos autónomos se revisaron 6 de ellos y se generaron un total de 12 informes, para los 2 fideicomisos revisados se generaron 5 informes de auditoría, de los 29 entes públicos estatales se generaron un total de 50 informes y para 16 entes públicos municipales se generaron 31 informes.

El monto del presupuesto aprobado de los entes que fueron incluidos en el PAAVI 2022 fue de \$36,617,299,356.49, lo cual representó un 60.6%, respecto al monto total aprobado del padrón del total de entes; al hacer el análisis por tipo de Ente se identificó que para los 3 Poderes del Estado y los 18 Municipios, suman el 100% del presupuesto aprobado; el porcentaje para el caso de los fideicomisos fue de 96.2%; para los organismos autónomos fue de 91.9%; para Entes Públicos Paramunicipales resultó de 69.7% y para los Entes Públicos Estatales reflejó de 33.4%.

Proceso de ejecución de auditorías.

Durante la ejecución de las auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales de 2017 a 2021 de los Poderes del Estado, Organismos Autónomos, Municipios, Entes Públicos Estatales y Municipales, la ASE fiscalizó un importe de \$97,980,4828,746.20, que representa el 36.68% respecto al Presupuesto de egresos devengado y 62.27% del Universo seleccionado.

Respecto a la cuenta pública 2021, la ASE revisó \$26,002,257,893.11, resultando un porcentaje del 50.20% del Presupuesto de egresos devengado y 74.14% del Universo seleccionado, reflejando un incremento respecto al año anterior de \$2,368,958,964.57, lo que representa un 10.02%.

En relación a las auditorías practicadas, se determinó que en el periodo de fiscalización de las Cuentas Públicas 2017-2021, la ASE ejecutó 255 auditorías; de éstas 207 corresponden al tipo financiero, 6 a Financieras con Enfoque de Desempeño y 42 Sobre el Desempeño, reflejando un promedio por año de 41.4, 1.2 y 8.4, respectivamente.

Proceso de Seguimiento de Auditorías.

De las auditorías financieras realizadas, se emitieron un total de 291 "Recomendaciones de cumplimiento financiero" en las Cuentas Públicas 2020 y 2021. De estas recomendaciones, 13 se encuentran "Atendidas", es decir el 4.47% y 278 "No atendidas" lo que representa un 95.53%.

De las auditorías realizadas al Desempeño, se emitieron un total de 408 "Recomendaciones al Desempeño" en las Cuentas Públicas 2020 y 2021. De estas recomendaciones, 27 se encuentran "Atendidas", es decir el 6.62% y 381 "No atendidas" lo que representa un 93.38%.

De las auditorías realizadas se determinó el monto involucrado en la emisión de Pliegos de Observaciones (PO) en la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2020 a 2021 por importe de \$250,176,516.72 y \$320,012,938.27, respectivamente, lo que asciende a un monto total de \$570,189,454.99, derivados de 953 Pliegos de Observaciones emitidos.

Del análisis realizado a los Pliegos de Observaciones Solventados, se identificó que en Cuenta Pública 2021 se solventó un importe de \$48, 519,603.22 y en la Cuenta Pública 2020 un importe de \$66, 320,613.96 (26.51%) resultando una disminución por un importe de \$17,801,010.74, representando una disminución del 26.84%.

Respecto a los Pliegos de Observaciones No Solventados se identificó que en Cuenta Pública 2021 fueron por un importe de \$271,493,335.05 y en la Cuenta Pública 2020 por importe de \$183,855,902.76 resultando un incremento por un importe de \$87,637,432.29 lo que representa una variación porcentual del 47.67%.

Para el análisis del número de Promociones de Responsabilidad Administrativa (PRA), en el periodo de la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2020 a 2021, se derivaron un total de 3,473 PRA, de las cuales 300 se encuentran "Atendidas", es decir el 8.64% y 3,173 "No atendidas" lo que representa un 91.36%.

Este apartado muestra el análisis del número de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF), de la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2020 a 2021, dando un total de 169 PEFCF, de las cuales 22 se encuentran "Atendidas", es decir el 13.02% y 147 "No atendidas" lo que representa un 86.98%.

En el periodo de la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2020 a 2021, la ASE no emitió Solicitudes de Aclaración.

En este apartado se analiza la información publicada por la ASE en el Informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas a noviembre de 2023, donde registran históricamente 121 denuncias penales.

Se analiza la información publicada por la ASE en el Informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas a noviembre de 2023, registra históricamente 14 procedimientos iniciados mismos que presentan Expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en el Tribunal de Justicia Administrativa por faltas graves.

Proceso de Gestión administrativa.

La ASE durante el ejercicio fiscal 2022 presentó un Índice promedio de Rotación de todas las áreas del 12.79%; en el caso de sus unidades administrativas la Auditoría Especial de Desempeño presentó un índice del 16.67%, y la Secretaría Técnica del 9.09%, por otro lado en el despacho no se presentaron salidas durante el año.

Durante el año 2022 laboraron en la institución un total de 415 servidores públicos, de éstos 354 fueron capacitados lo cual representó el 85.30%.

Durante el año 2022 el promedio del número de horas de capacitación por empleado en la ASE fue de 62.53 horas.

Ambiente de integridad de la Auditoría Superior del Estado

La ASE tiene formalizado y documentado un Programa de Integridad Institucional como marco dinámico y sistemático de actividades y controles anticorrupción y de salvaguarda de la integridad, a fin de apoyar al titular y a los mandos directivos a preservar y mejorar los índices de integridad institucionales en sus respectivos ámbitos. Donde se incluyen las Directrices para prevenir el Conflicto de Intereses de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y Plan Estratégico 2017-2018 de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

La ASE contó y cumplió con un Diagnóstico de necesidades de capacitación y un Programa Anual de Profesionalización, ambos para el ejercicio fiscal 2022, los cuales incluyen temas de integridad para la implementación de su Política de Integridad Institucional alineados a la ISSAI 130 emitida por la INTOSAI.

Recomendaciones:

Durante el periodo evaluado la ASE ha incluido en su Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, Auditorías Financieras, Auditorías de Desempeño, Auditorías Financieras con enfoque de Desempeño, revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados, Análisis de Endeudamiento y Evaluaciones de Desempeño Municipal, sin embargo no se identificó la evaluación de políticas públicas como se establece en el Reglamento Interior en el Capítulo Quinto De la Auditoría Especial de Desempeño.

UTE-ASE-ED-2022-RE-01 Recomendación

Para que la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, considere la factibilidad de implementar la Evaluación de

Políticas Públicas que permitan valorar de manera integrada la acción pública y fortalecer la gestión en el ejercicio de los recursos públicos.

Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del informe de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa 2022.

A continuación, se detalla un resumen del estatus de Recomendaciones originadas de las Observaciones de los Resultados de la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa 2022.

Número de Resultado, Cuenta Contable.	Número de Recomendación	Estatus	Observaciones
Respecto de las Recomendaciones.	UTE-ASE-ED-2022-RE-01	Atendida	Sin Observaciones

Con el análisis de respuesta y documentos anexos, se determina como **atendida** la recomendación, en virtud de que la entidad fiscalizada incluye en el Manual para el Desarrollo de Auditorías de Desempeño, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” Núm. 041 de fecha 03 de abril de 2023 el alcance de auditoría como Políticas Públicas o programas públicos, acreditando el antecedente metodológico para llevar a cabo la evaluación de políticas públicas, lo cual es un avance significativo en el tema de su implementación.

Evaluación del Efecto y Consecuencia de la Acción Fiscalizadora Cuenta Pública 2021.

La Unidad Técnica de Evaluación (UTE) analizó, evaluó y comparó a nivel histórico las diversas observaciones-acciones, incluidas las recomendaciones, que emitió la Auditoría Superior de Estado (ASE) con motivo de la fiscalización de las Cuentas Públicas de los ejercicios comprendidos del año 2017 al 2021, encontrándose lo siguiente:

Recomendaciones

De la revisión de las Cuentas Públicas de 2017 y 2018, se puede observar que las entidades fiscalizadas registran un porcentaje de atención de las Recomendaciones por arriba del 15%; mientras que en la revisión de las Cuentas Públicas 2019, 2020 y 2021, el registro de atención por parte de las entidades fiscalizadas se ubicó por debajo del 10%.

Al hacer el análisis de las Recomendaciones de manera separada, acorde al tipo de auditoría que le da origen (Recomendaciones Financieras, Recomendaciones al Desempeño) se tiene lo siguiente.

Las entidades fiscalizadas atendieron el 6.26% de las Recomendaciones de cumplimiento financiero emanadas de las cuentas públicas del periodo de 2017 a 2021; en tanto las Recomendaciones al Desempeño registraron un nivel de cumplimiento del 14.63% en el mismo periodo.

En lo que respecta a la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, la atención de las recomendaciones de cumplimiento financiero fue del 6.79%; en tanto las recomendaciones al desempeño muestra un nivel de cumplimiento del 11.45% para el mismo año. Lo anterior implica un bajo nivel de atención de las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño por parte de las entidades fiscalizadas.

Por lo que, en consideración de la Unidad Técnica de Evaluación, en la medida en que las Recomendaciones y Recomendaciones de Desempeño emitidas por la ASE sean implementadas por las entidades fiscalizadas, mayor será la contribución del Órgano Técnico de Fiscalización Superior a la mejora de los procesos gubernamentales, el control administrativo, la gestión operativa y la adecuada utilización de los recursos públicos en la gestión pública. Por ello, se emite la siguiente sugerencia:

UTE-ASE-EECAF-2021-RE-01 Recomendación

Para que la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, considere la factibilidad de implementar estrategias para coadyuvar con las entidades fiscalizadas en la atención de recomendaciones, mediante la identificación y adopción de buenas prácticas que permitan fortalecer la gestión pública en el ejercicio de los recursos públicos.

Pliegos de Observaciones.

La emisión de Pliegos de Observaciones en la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2017 a 2021 asciende a un monto de \$1,859,296,614.64 (mil ochocientos cincuenta y nueve millones doscientos noventa y seis mil seiscientos catorce pesos 64/100 M.N.) derivados de los 3,073 Pliegos de Observaciones emitidos. En este periodo se

ejecutaron 213 auditorías financieras, por lo que el promedio de pliegos de Observaciones por auditoría practicada fue de 14.4.

Al hacer el análisis por año y número, el promedio de Pliegos de Observaciones por auditoría practicada pasó de 17.8 en la Cuenta Pública de 2017, a 19.2 en la de 2018, 13.3 para la de 2019, 11.3 en 2020 y 10.6 en la Cuenta Pública de 2021. Lo anterior, representa una tendencia a la baja en la emisión de los Pliegos de Observaciones.

En el análisis de los recursos públicos señalados en la emisión de Pliegos de Observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado, se determinó que en la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2017-2020 fueron disminuyendo al pasar de \$498,513,870.80 a \$320,012,938.27, en cambio, para las Cuenta Públicas de 2020 y 2021 fiscalizadas se presentó un incremento en el importe de los Pliegos de Observaciones, al pasar de 250,176,516.72 a 320,012,938.27 en el último año.

Al hacer el análisis por tipo de ente auditado, se observa que, a lo largo del tiempo, la mayor concentración de PO se ubica de manera recurrente en Municipios en de la Cuenta Pública 2017 a la Cuenta Pública 2021.

En lo que respecta al nivel de solventación de estas acciones promovidas, se identifica que durante el periodo analizado de 2017 a 2021 se han atendido, de manera acumulada, el 40.9% de los recursos involucrados en los PO emitidos; no obstante, el nivel de atención muestra una tendencia decreciente, donde para el año 2017 se muestra un nivel de atención del 50.9% de los recursos y para el ejercicio 2021 el porcentaje de atención se ubicó en el 15.2%.

Al respecto del nivel de atención de los PO durante el periodo analizado por Tipo de entidad fiscalizada, son los Poderes del Estado los que mayor atención dan a este tipo de acciones que se promueven en tanto los Entes Públicos Municipales son los que reflejan la menor atención.

Los tipos de observaciones con mayor recurrencia de acuerdo al monto involucrado en Cuenta Pública 2021 fueron:

- Falta de documentación comprobatoria y justificativa.
- Obra que no se encuentra concluida, que no está en operación, o que opera en condiciones no adecuadas.
- Pagos improcedentes o en exceso.

- Pagos adicionales por incumplimiento de obligaciones u otros.
- Saldo de deudores o cuentas por cobrar pendiente de comprobar o recuperar.

Promociones de Responsabilidad Administrativa.

En el periodo de la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2017 a 2021 la ASE llevó a cabo un total de 213 auditorías financieras. En la ejecución de 211 de ellas, se derivó la emisión de 11,437 Promociones de Responsabilidad Administrativa (PRA).

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2018 la ASE emitió 3,086 PRA. Estas acciones muestran un descenso progresivo a partir de la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, y en la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 se emitieron 1,662, lo que representa un 46% por debajo de los registros observados en la Cuenta Pública 2018.

El análisis realizado indica que el mayor número de PRA emitidas se concentró en los municipios en las Cuentas Públicas de 2017 a 2021.

En cuanto a la atención de este tipo de acciones promovidas, se identifica un incremento para el periodo de las Cuentas Públicas 2017 a 2021, al pasar de un 2.28% de atención en 2017 a 9.45% en 2021. De manera acumulada, se determinó que el promedio del grado de atención de las PRA fue del 4.96% en el periodo analizado.

Denuncias de Hechos y Promociones de Responsabilidad Administrativa por Faltas Graves.

Derivado del análisis se determinó que la ASE ha presentado un total de 117 Denuncias de Hechos y ha realizado 13 Promociones de Responsabilidad Administrativa por Faltas Graves en el periodo de la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2017 a 2021.

De las 117 denuncias presentadas por la ASE, 15 se informan como "Consignadas" (equivalente al 12.8% del total), en 19 "No Ejercicio de la Acción Penal" (16.2%), 28 en estatus de "Se acumularon" (23.9%), 34 "En trámite" (29.1%), 5 "Pendiente de formación de carpeta de investigación" (4.3%), 12 en "Archivo temporal" (10.3%), y 4 "Judicializada" (3.4%).

Emisión de Recuperaciones Operadas.

Del análisis del Total de las Recuperaciones Operadas, se observa que en la revisión de las cuentas públicas de 2017-2021 se determinó la cantidad de \$4,873,405,732.29 pesos. Del total de estas recuperaciones, se determinó que las Cuentas Públicas de 2018, 2020 y 2021 son los que tienen mayor proporción, con un 28.9%, 19.8% y 23.1%, respectivamente.

Asimismo, es importante mencionar que, producto de la fiscalización superior de la ASE, el monto de Recuperaciones Operadas se incrementó en dicho periodo, ya que pasó de \$701,929,505.32 en la Cuenta Pública de 2017 a \$1,124,870,103.20 en la Cuenta Pública de 2021.

Total de Recuperaciones derivadas de la fiscalización superior con relación al presupuesto devengado anual de la ASE.

Para este informe, se considera la estimación de una Tasa de Retorno para medir la relación entre las Recuperaciones Totales Operadas por la ASE derivadas de sus labores de fiscalización, y el presupuesto anual devengado por la misma.

Se observó que en el ejercicio fiscal 2021 la Tasa de Retorno representó 6.3 pesos, mientras que para 2020 fue de 4.6 pesos y en 2019 registró la tasa más alta del periodo con 11.1 pesos; por último, para el 2018 fue de 5.6 pesos.

En términos consolidados, la Tasa de Retorno promedio para el periodo completo de análisis Cuenta Pública 2017- Cuenta Pública 2021 fue de 6.8 pesos. Lo anterior implica que, por cada peso ejercido por la ASE en el periodo de análisis, el órgano de fiscalización superior ha recuperado para el Estado 6.8 pesos. En comparativa la Auditoría Superior de la Federación registró un valor de 2.2 pesos para este indicador en el periodo de Cuenta Pública 2012- Cuenta Pública 2020.

Conclusiones.

En términos generales, del resultado de esta evaluación realizada por parte de la Unidad Técnica de Evaluación, se identificó que un elemento relevante que subyace en las causas que dan origen a la emisión de acciones (Pliegos de Observaciones, Promoción de Responsabilidades Administrativas, Solicitud de Aclaración, Denuncias de hechos, y demás acciones promovidas) por parte de la ASE, se relacionan principalmente con las debilidades y/o deficiencias de control interno en las entidades fiscalizadas.

Conforme a los principios y mejores prácticas de la auditoría gubernamental y de la gestión administrativa contemporáneas, contar con sólidos sistemas de control interno en las instituciones puede contribuir en gran medida a fortalecer el marco de integridad y ética en los entes públicos del Estado; a dar confianza sobre la exactitud y veracidad de la información programática, financiera y presupuestal; a prevenir riesgos mediante la implementación de metodologías técnicas y especializadas, así como a alcanzar con mayor eficacia, eficiencia y economía los objetivos y metas de los entes públicos.

De tal forma, el control interno implica un enfoque al mismo tiempo preventivo y correctivo con la finalidad de evitar casos de errores, abuso, desperdicio, corrupción y otras irregularidades al interior de las instituciones públicas, y puede ser un mecanismo de autoevaluación permanente de gran valor para cualquier entidad fiscalizada, independientemente de su tamaño, mandato y presupuesto asignado.

De ahí la necesidad de que las autoridades competentes fortalezcan los controles de vigilancia sobre los procedimientos de la gestión gubernamental y, se refuerce la vigilancia del soporte documental de las operaciones.

En efecto, en la medida en que las instituciones públicas cuenten con un control interno efectivo y debidamente supervisado, se amplía el nivel de confianza que puede esperarse en cuanto al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, y sobre el buen uso que realicen de los recursos públicos que ejercen, por lo que es un elemento fundamental dentro de un esquema administrativo de transparencia, rendición de cuentas, evaluación permanente e integridad pública.

Por lo anterior, se presenta un área de oportunidad para que la Auditoría Superior del Estado coadyuve a promover el control interno de las entidades fiscalizadas, con

la finalidad de contribuir a la disminución de recurrencias de observaciones, riesgos. De esta manera, la Unidad Técnica de Evaluación considera la emisión de la siguiente sugerencia:

UTE-ASE-EECAF-2021-RE-02 Recomendación

Para que la Auditoría Superior del Estado, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, considere la factibilidad de realizar acciones preventivas para promover y fortalecer la implementación del control interno en las entidades fiscalizables, con el propósito de incidir de manera más eficaz a prevenir, detectar y corregir acciones por parte de los ejecutores del gasto público que resulten en detrimento de la eficiencia administrativa y la adecuada salvaguarda de los recursos públicos que ejercen.

Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Evaluación del Efecto y Consecuencia de la Acción Fiscalizadora Cuenta Pública 2021.

En el siguiente cuadro se muestra el estatus de las recomendaciones originadas de las observaciones de los resultados de la Evaluación del Efecto y Consecuencia de la acción fiscalizadora Cuenta Pública 2021 ejecutada a la Auditoría Superior del Estado.

Numero de Resultado, Cuenta Contable.	Numero de Recomendación	Estatus	Observaciones.
Respecto de las Recomendaciones.	UTE-ASE-EECAF-2021-RE-01	Atendida	Sin Observaciones
Respecto del análisis de la emisión de Recuperaciones Operadas.	UTE-ASE-EECAF-2021-RE-02	Atendida	Sin Observaciones

UTE-ASE-EECAF-2021-RE-01 Recomendación.

Con el análisis de respuesta y documentación anexa, se determina como **atendida** la recomendación, en virtud de que la información hace referencia a: las reuniones de análisis de las observaciones que lleva a cabo la Auditoría Especial de Desempeño con los entes auditados con la finalidad de acordar las pre recomendaciones y sus mecanismos de atención entre la institución fiscalizadora y el ente auditado, anexando como evidencia los Oficios de Reunión de Análisis, mediante el cual se convoca al ente auditado a una reunión para acordar los mecanismos de atención previa a la emisión de recomendaciones, acompañados de los anexos correspondientes a las actas de reunión llevadas a cabo para cada auditoría de desempeño en 2022 y 2023.

UTE-ASE-EECAF-2021-RE-02 Recomendación.

Con el análisis de respuesta y documentación anexa, se determina como **atendida** la recomendación, en virtud de que la institución fiscalizada acreditó que se encuentra realizando cursos de capacitación a las entidades fiscalizadas de control interno para promover y fortalecer su implementación, acreditando la impartición de los cursos titulados *El Control Interno, Propedéutico al Control Interno Gubernamental en Sinaloa, Propedéutico al Control Interno y Administración de Riesgos, Propedéutico al Control Interno Gubernamental en Sinaloa y Auditoría Financiera y Control Interno*, capacitando a un total de 115 personas en la materia. Los entes capacitados fueron los siguientes:

- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa.
- H. Ayuntamiento del Municipio de Navolato.
- H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa.
- Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Sinaloa.
- Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sustentable.
- H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Se anexaron evidencias fotográficas, control de asistencia y constancias de los cursos de capacitación impartidos a las entidades fiscalizadas en 2022 y 2023.

Auditorías.

Auditoría 01/2023 Administración de Recursos Financieros y Presupuestales para el ejercicio fiscal 2022.

Tipo de Auditoría

Cumplimiento Financiero.

Objetivo General

Verificar la debida aplicación y control de los recursos financieros y presupuestales ejercidos por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Objetivos específicos

Verificar que los gastos se ajusten al presupuesto de egresos y los controles establecidos para su ejercicio, que su comprobación esté soportada con documentación comprobatoria original y justificativa, así como que se hayan apegado a las medidas de austeridad establecida para cada una de ellas y se encuentren contablemente registrados.

Derivado de la auditoría se obtuvieron los resultados siguientes:

Enfoque de Auditoría	Resultados obtenidos				Mecanismos de mejora implementados
	Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación	
Auditoría Financiera	27	23	4	0	4

Derivado de la ejecución de la Auditoría y de las áreas de mejora detectadas la Auditoría Superior del Estado implementó los siguientes mecanismos de mejora con el fin de solventar las observaciones y mejorar los procesos institucionales:

- Mejora y fortalecimiento de los mecanismos de control y distribución de vales de combustible.
- Actualización de los Lineamientos para la Asignación y Comprobación de Viáticos Otorgados a los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado Sinaloa.
- Fortalecimiento de los mecanismos de control en los servicios de traslado y viáticos.
- Diseño e Implementación de la actividad para la mejora del control de viáticos denominada "Listado de Verificación de Control de Viáticos".

Auditoría 02/2023 Recursos Humanos para el ejercicio fiscal 2022.

Tipo de Auditoría

Cumplimiento Financiero con Enfoque de desempeño.

Objetivo General

Verificar los procesos relacionados con la contratación, remuneración y profesionalización del personal que labora en la institución.

Objetivos específicos

Verificar que los procesos de contratación, remuneración y profesionalización se realizaron con apego a la normativa establecida para dicho fin, que la normativa se

encuentra actualizada, y que el personal cumple con la especialización requerida y establecida para el cargo que ocupa.

Derivado de la auditoría se obtuvieron los resultados siguientes:

Enfoque de Auditoría	Resultados obtenidos				Mecanismos de mejora implementados
	Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación	
Auditoría de Cumplimiento Financiero con Enfoque de desempeño	10	4	6	0	4

Derivado de la ejecución de la Auditoría y de las áreas de mejora detectadas la Auditoría Superior del Estado implementó los siguientes mecanismos de mejora con el fin de solventar las observaciones y mejorar los procesos institucionales:

- Actualización del Plan Estratégico 2017-2024 de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa incluyendo indicadores para el cálculo de todas las metas establecidas.
- Actualización del Profesiograma de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se agregaron puestos en el despacho de la auditoría, en la Auditoría Especial de cumplimiento Financiero, Dirección General de Asunto Jurídicos y el Órgano Interno de Control; y se incluyeron 4 perfiles de puestos genéricos y el de asesor que no se encontraban descritos anteriormente.
- Se llevó a cabo el cambio de 11 personas que ocupaban el puesto de auditor de cuenta pública y no cumplían con el perfil requerido al puesto de auxiliar administrativo.
- Implementación de la actividad de informar a la Comisión de Fiscalización sobre los nombramientos del personal de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Fichas técnicas de los informes individuales de la revisión de la Cuenta Pública 2022.

Por otro lado, se diseñó el documento de ficha técnica con el objetivo de auxiliar a la Comisión de Fiscalización en el análisis y dictaminación del informe general e informes individuales de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública. Se integró un documento por cada ficha, las cuales fueron remitidas a la Comisión, asimismo se asistió de manera presencial a todas las reuniones con el fin de participar en el uso de la voz como apoyo técnico y especializado, se entregaron un

total de 99 fichas técnicas durante correspondientes a la cuenta pública 2022 las cuales se detallan a continuación:

Fichas Técnicas para el análisis y dictaminación del Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior 2022.

No.	No. de Ficha	Ente Público
Auditorías sobre el Desempeño		
1	UTE/FT/05/2023	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública - E158 transparencia y Acceso a la Información Pública
2	UTE/FT/06/2023	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa - E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 2022
3	UTE/FT/07/2023	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa - E092 Capacitación y Apoyo al Empleo 2022
4	UTE/FT/17/2023	Secretaría de Agricultura y Ganadería - F069 Siniestros Agropecuarios 2022
5	UTE/FT/18/2023	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa - P143 Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa 2022
6	UTE/FT/19/2023	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa - F095 Promoción y Atracción de Inversión 2022
7	UTE/FT/20/2023	Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa - E085 Fortalecimiento Institucional y Capacitación para la Seguridad Pública 2022
8	UTE/FT/30/2023	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable - presupuestario E139 Desarrollo y Protección Forestal 2022
9	UTE/FT/31/2023	Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa - E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad 2022
10	UTE/FT/32/2023	Servicios de Salud de Sinaloa - I180 Enfermedades Cardiometabólicas 2022
Poderes del Estado		
11	UTE/FT/48/2023	Poder Ejecutivo
12	UTE/FT/49/2023	Poder Legislativo
13	UTE/FT/01/2023	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Municipios		
14	UTE/FT/28/2023	Ahome
15	UTE/FT/15/2023	Angostura
16	UTE/FT/16/2023	Badiraguato
17	UTE/FT/21/2023	Choix
18	UTE/FT/25/2023	Concordia
19	UTE/FT/12/2023	Cosalá
20	UTE/FT/34/2023	Culiacán
21	UTE/FT/13/2023	El Fuerte
22	UTE/FT/14/2023	Elota
23	UTE/FT/37/2023	Escuinapa
24	UTE/FT/22/2023	Guasave
25	UTE/FT/36/2023	Mazatlán
26	UTE/FT/23/2023	Mocorito
27	UTE/FT/33/2023	Navolato

No.	No. de Ficha	Ente Público
28	UTE/FT/26/2023	Rosario
29	UTE/FT/24/2023	Salvador Alvarado
30	UTE/FT/35/2023	San Ignacio
31	UTE/FT/29/2023	Sinaloa
Órganos Constitucionales Autónomos		
32	UTE/FT/02/2023	Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa
33	UTE/FT/54/2023	Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Fideicomiso		
34	UTE/FT/04/2023	Fideicomiso 2063, Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez
Organismos Paraestatales		
35	UTE/FT/08/2023	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas
36	UTE/FT/09/2023	Desarrollo Urbano Tres Ríos
37	UTE/FT/46/2023	Instituto Sinaloense de Cultura
38	UTE/FT/47/2023	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte
39	UTE/FT/10/2023	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
40	UTE/FT/50/2023	Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos
41	UTE/FT/51/2023	Servicios de Salud de Sinaloa
42	UTE/FT/52/2023	Universidad Autónoma de Occidente
43	UTE/FT/03/2023	Universidad Autónoma de Sinaloa
44	UTE/FT/53/2023	Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa
Organismos Paramunicipales		
45	UTE/FT/38/2023	Acuario Mazatlán
46	UTE/FT/39/2023	Instituto Municipal del Deporte de Guasave
47	UTE/FT/27/2023	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Culiacán
48	UTE/FT/40/2023	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome
49	UTE/FT/42/2023	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave
50	UTE/FT/43/2023	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán
51	UTE/FT/11/2023	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito
52	UTE/FT/41/2023	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado
53	UTE/FT/44/2023	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazatlán
54	UTE/FT/45/2023	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Navolato
55	UTE/FT/55/2023	Informe General Ejecutivo

Fichas técnicas de Solventación para el análisis y dictaminación del informe individual de la revisión y fiscalización superior 2022.

No.	No. de Ficha	Ente Público
Poderes del Estado		
01	UTE/FT/98/2023	Poder Ejecutivo
02	UTE/FT/99/2023	Poder Legislativo
03	UTE/FT/56/2023	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Municipios		
04	UTE/FT/84/2023	Ahome
05	UTE/FT/67/2023	Angostura
06	UTE/FT/68/2023	Badiraguato
07	UTE/FT/69/2023	Choix
08	UTE/FT/70/2023	Concordia
09	UTE/FT/57/2023	Cosalá
10	UTE/FT/85/2023	Culiacán
11	UTE/FT/58/2023	El Fuerte
12	UTE/FT/59/2023	Elota
13	UTE/FT/86/2023	Escuinapa
14	UTE/FT/71/2023	Guasave
15	UTE/FT/87/2023	Mazatlán
16	UTE/FT/72/2023	Mocorito
17	UTE/FT/88/2023	Navolato
18	UTE/FT/73/2023	Rosario
19	UTE/FT/74/2023	Salvador Alvarado
20	UTE/FT/89/2023	San Ignacio
21	UTE/FT/90/2023	Sinaloa
Órganos Constitucionales Autónomos		
22	UTE/FT/60/2023	Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa
23	UTE/FT/75/2023	Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Fideicomiso		
24	UTE/FT/66/2023	Fideicomiso 2063, Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez
Organismos Paraestatales		
25	UTE/FT/64/2023	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas
26	UTE/FT/63/2023	Desarrollo Urbano Tres Ríos
27	UTE/FT/76/2023	Instituto Sinaloense de Cultura
28	UTE/FT/77/2023	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte
29	UTE/FT/61/2023	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
30	UTE/FT/78/2023	Instituto Sinaloense para la Educación de Jóvenes y Adultos
31	UTE/FT/91/2023	Servicios de Salud de Sinaloa
32	UTE/FT/79/2023	Universidad Autónoma de Occidente

No.	No. de Ficha	Ente Público
33	UTE/FT/62/2023	Universidad Autónoma de Sinaloa
34	UTE/FT/80/2023	Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa
Organismos Paramunicipales		
35	UTE/FT/92/2023	Acuario Mazatlán
36	UTE/FT/93/2023	Instituto Municipal del Deporte de Guasave
37	UTE/FT/81/2023	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Culiacán
38	UTE/FT/94/2023	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome
39	UTE/FT/96/2023	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave
40	UTE/FT/97/2023	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán
41	UTE/FT/65/2023	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito
42	UTE/FT/95/2023	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado
43	UTE/FT/82/2023	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazatlán
44	UTE/FT/83/2023	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Navolato

Capacitación.

En el año 2023 en promedio cada trabajador de la Unidad Técnica de Evaluación acumuló 334 horas de capacitación. Al ser un área de nueva creación la capacitación permanente es muy importante por lo cual es requisito obligatorio para cada trabajador cumplir con mínimamente 40 horas de capacitación al año. El detalle de cada capacitación se encuentra en la tabla siguiente:

Capacitación UTE 2023

Diplomados	No. Personas	Horas de capacitación	Institución imparte	Fecha
¿Cómo entender el presupuesto?	7	60	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	06/03/2023 al 23/04/2023
Diplomado Presupuesto basado en Resultados	8	120	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	22/05/2023 al 25/08/2023
Diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Públicos	8	120	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	11/09/2023 al 01/12/2023
Diplomado en Auditoría Gubernamental	6	48	Instituto Mexicano de Contadores Públicos.	12/10/2023 al 24/11/2023
Cursos				
Muestreo Probabilístico	9	4	TREGU consultores.	31/01/2023
Excel- Nivel Básico-Intermedio	7	6	Instituto de Investigaciones Parlamentarias H. Congreso del Estado de Sinaloa.	10/03/2023 al 13/03/2023
Manejo Defensivo	7	2	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	08/05/2023
Tópicos sobre la Fiscalización Superior	6	1.5	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	24/05/2023
Auditoría Financiera y Control Interno	4	2	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	25/10/2023
"Curso Básico de Derechos Humanos"	3	1	Instituto de Investigaciones Parlamentarias H. Congreso del Estado de Sinaloa.	14/04/2023
Puntos Básicos de la Presupuestación Pública en Sinaloa.	2	3	Instituto de Investigaciones Parlamentarias H. Congreso del Estado de Sinaloa.	03/11/2023
Curso Intensivo "Ciclo de Retroalimentación para Procesos Legislativos"	4	30	Instituto Belisario Domínguez.	10/02/2023 al 28/03/2023
Curso Básico de Ortografía y Redacción	1	1.5	Instituto de Investigaciones Parlamentarias H. Congreso del Estado de Sinaloa.	04/09/2023 al 08/09/2023
Investigaciones y Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1	4	Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.	05/06/2023 al 06/06/2023
Corrupción	3	15	COLMEX por la plataforma MexicoX.	17/01/2023 al 31/12/2023
Talleres				
Consolidación Financiera	3	6	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	13/09/2023
Transparencia en la Contabilidad Gubernamental	3	6	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	25/09/2023

Cierre Contable y Presupuestal	3	6	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	04/10/2023
Vinculación del PBR y la Contabilidad Gubernamental	3	6	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	16/10/2023
Reglas de Validación	1	6	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	04/09/2023
Videoconferencia				
"Fiscalización y Responsabilidades Administrativas"(15 Aniversario ASE).	3	12	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	24/04/2023

Análisis Técnicos.

A solicitud de los diputados se les realizaron dos Análisis técnicos y fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización, el detalla se muestra a continuación

Fecha	Evaluación técnicas
14/09/2023	Opinión técnica retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.
04/10/2023	Opinión Técnica UTE Dictaminación

Recursos Materiales.

El material y equipo de oficina solicitado a la Dirección Administrativa se detalla a continuación, el total de lo solicitado ha sido entregado a esta Unidad.

Fecha de Solicitud	Artículo Solicitado
10/01/2023	Solicitud de Mouse inalámbrico.
11/01/2023	Solicitud de tóner, cartuchos y cargador para laptops.
30/01/2023	Solicitud de foliadores y tinta.
09/02/2023	Solicitud de Mouse inalámbrico.
15/02/2023	Solicitud de computadora de escritorio, 2 laptops, 2 maletines, 1 impresora portátil y una 1 impresora a color láser.
30/03/2023	Solicitud de 1 impresora portátil y 2 maletines para impresora portátil.
28/04/2023	Solicitud de depósito de mantenimiento para impresora.
04/05/2023	Solicitud de 2 memorias externas y 1 bocinas para computadora de escritorio.
05/07/2023	Solicitud de 5 Tornes y 3 cartuchos.
01/09/2023	Solicitud de 2 fundas para memoria externa y 4 puertos USB.
20/09/2023	Solicitud de 2 mouse inalámbrico.
25/10/2023	Solicitud de 5 Tornes y 3 cartuchos.
08/12/2023	Solicitud de 3 bocinas para PC y 4 paquetes de hojas tamaño carta color azul neón.

Indicadores de Resultados de la Unidad Técnica de Evaluación.

En este apartado se analizan el resultado obtenido de los indicadores aprobados para el año 2023 de la Unidad Técnica de Evaluación y se enlistan los indicadores aprobados para el año 2024.

Resultados Indicadores de desempeño para el año 2023

En el cuadro se pueden ver las metas aprobadas y los resultados de sus indicadores del Programa Presupuestario “Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo” en el año 2023, además del logro de cada una de ellas, de los cuatro metas en tres de ellas se logró el 100% y una fue de 183.3%, como se puede ver en el cuadro a continuación:

Resultados de los Indicadores de desempeño del Programa Presupuestario “Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo”, Unidad Técnica de Evaluación ejercicio fiscal 2023

H. Congreso del Estado de Sinaloa R149 Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo Indicadores de Resultados 01 de enero al 31 de diciembre de 2023				
Nivel	Objetivo	Nombre de los Indicadores	Metas 2023	
			Programadas	Logradas
Actividad 3.9	Evaluación y auditoría del órgano de fiscalización superior.	Porcentaje de auditorías y evaluaciones técnicas practicadas a la Auditoría Superior del Estado.	100	100%
		Porcentaje de fichas técnicas elaboradas.	100	183.3%
		Porcentaje de Auditorías autorizadas.	100	100.0%
		Porcentaje de Auditorías y evaluaciones iniciadas	100	100.0%

Indicadores de desempeño y sus metas aprobados para al año 2024

Los cuatro indicadores de desempeño y sus metas, correspondientes al año 2024 asignados a la Unidad Técnica de Evaluación en el Programa presupuestario Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo y aprobados por la Comisión de Fiscalización son los siguientes:

FICHA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Clasificación del Programa Presupuestario:	R – Específicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	H. Congreso del Estado de Sinaloa

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Actividad 3.9	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:	Evaluación y auditoría del órgano de fiscalización superior
Nombre:	Porcentaje de auditorías y evaluaciones técnicas practicadas a la Auditoría Superior del Estado	Identificador:	FMPL-C3-A9-1
Definición:	El indicador mide el avance en el desarrollo de las auditorías y evaluaciones programadas a practicarle a la Auditoría Superior del Estado		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	(Número de auditorías y evaluaciones practicadas a la Auditoría Superior del Estado / Total de auditorías y evaluaciones programadas a la Auditoría Superior del Estado) * 100	
	Variables:	Número de auditorías y evaluaciones practicadas a la Auditoría Superior del Estado Total de auditorías y evaluaciones programadas a la Auditoría Superior del Estado	
	Fuente de Información de las variables:	H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Evaluación para el año correspondiente. Oficio de entrega de informes de auditoría y evaluaciones a la Comisión de Fiscalización. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed	
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)			Ascendente

3. METAS DEL PROGRAMA

Línea base	Año:	2023	Valor:	100%
Meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Avance de la meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Meta anual	Año:	2024	Valor:	100

Calendario de la meta anual

Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerado			2			4			4			4
Denomina			5			4			4			4
Indicador			50			100			100			100

Parámetros de semaforización	Aceptable (verde):	Avance en la meta $\geq 80\%$
	Con riesgo (amarillo):	$80\% < \text{Avance en la meta} \geq 70\%$
	Crítico (rojo):	Avance en la meta $< 70\%$

4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)

Área responsable (nombre y ubicación):	Unidad Técnica de Evaluación. Calle del Congreso 2360 Pte. Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):	Lic. Silvia Alejandra Pineda Prado Alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667) 758-15-00

5. OBSERVACIONES

Los valores del numerador se presentan acumulados.

FICHA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Clasificación del Programa Presupuestario:	R – Específicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	H. Congreso del Estado de Sinaloa

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Actividad 3.9	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:	Evaluación y auditoría del órgano de fiscalización superior
---	---------------	--	---

Nombre:	Porcentaje de Auditorías autorizadas	Identificador:	FMPL-C3-A9-3
Definición:	El indicador mide el porcentaje de auditorías autorizadas por la Comisión de Fiscalización, respecto del total propuestas por la Unidad Técnica de Evaluación.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje

Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{\text{Número de auditorías y evaluaciones autorizadas}}{\text{Total de auditorías y evaluaciones propuestas}} \right) * 100$	
	Variables:	Número de auditorías autorizadas Total de auditorías propuestas	
	Fuente de Información de las variables:	H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed	

Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente -entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)	Ascendente
---	------------

3. METAS DEL PROGRAMA

Línea base	Año:	2023	Valor:	100%
Meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Avance de la meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Meta anual	Año:	2024	Valor:	100

Calendario de la meta anual

Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador			4									4
Denominad			4									4
Indicador			100									100

Parámetros de semaforización	Aceptable (verde):	Avance en la meta $\geq 80\%$
	Con riesgo (amarillo):	$80\% < \text{Avance en la meta} \leq 70\%$
	Crítico (rojo):	Avance en la meta $< 70\%$

4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)

Área responsable (nombre y ubicación):	Unidad Técnica de Evaluación. Calle del Congreso 2360 Pte. Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):	Lic. Silvia Alejandra Pineda Prado Alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667) 758-15-00

5. OBSERVACIONES

Los valores del numerador y denominador se presentan acumulados.
--

FICHA TÉCNICA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Clasificación del Programa Presupuestario:	R – Específicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	H. Congreso del Estado de Sinaloa

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Actividad 3.9	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:	Evaluación y auditoría del órgano de fiscalización superior
Nombre:	Porcentaje de fichas técnicas elaboradas	Identificador:	FMPL-C3-A9-2
Definición:	El indicador mide el avance en el desarrollo de las fichas técnicas, respecto del total de informes de cuenta pública e informes individuales de la revisión y fiscalización de los recursos públicos de los entes que le son proporcionados a la Unidad Técnica de Evaluación		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(\text{Número de Fichas técnicas elaboradas} / \text{Total de informes de cuenta pública e informes individuales de la revisión y fiscalización de los recursos públicos de los entes}) * 100$	
	Variables:	Número de Fichas técnicas elaborada Total de informes de cuenta pública e informes individuales de la revisión y fiscalización de los recursos públicos de los entes	
	Fuente de Información de las variables:	H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Oficio de recepción de informes individuales e Informe General de la Fiscalización Superior; Oficios de entrega de las Fichas Técnicas a la Comisión de Fiscalización. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed	
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)			Ascendente

3. METAS DEL PROGRAMA

Línea base	Año:	2023	Valor:	100%
Meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Avance de la meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Meta anual	Año:	2024	Valor:	100

Calendario de la meta anual

Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador									55			55
Denominad									55			55
Indicador									100			100

Parámetros de semaforización	Aceptable (verde):	Avance en la meta $\geq 80\%$
	Con riesgo (amarillo):	$80\% < \text{Avance en la meta} \leq 70\%$
	Crítico (rojo):	Avance en la meta $< 70\%$

4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)

Área responsable (nombre y ubicación):	Unidad Técnica de Evaluación. Calle del Congreso 2360 Pte. Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):	Lic. Silvia Alejandra Pineda Prado Alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667) 758-15-00

5. OBSERVACIONES

Los valores del numerador se presentan acumulados.

FICHA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa presupuestario:	Fortalecimiento y Modernización del Poder Legislativo
Clasificación del Programa Presupuestario:	R - Específicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	H. Congreso del Estado de Sinaloa

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Actividad 3.9	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:	Evaluación y auditoría del órgano de fiscalización superior
Nombre:	Porcentaje de Auditorías y evaluaciones iniciadas	Identificador:	FMPL-C3-A9-4
Definición:	El indicador mide el porcentaje de auditorías y evaluaciones iniciadas a la Auditoría Superior del Estado por parte de la Unidad Técnica de Evaluación, respecto del total autorizadas por la Comisión de Fiscalización.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{\text{Número de auditorías y evaluaciones iniciadas}}{\text{Total de auditorías y evaluaciones autorizadas}} \right) * 100$	
	Variables:	Número de auditorías y evaluaciones iniciadas Total de auditorías y evaluaciones autorizadas	
	Fuente de Información de las variables:	H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Oficio de notificación a la Comisión de Fiscalización del inicio de los trabajos de auditoría y evaluaciones www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed	
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)			Ascendente

3. METAS DEL PROGRAMA

Línea base	Año:	2023	Valor:	100%
Meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Avance de la meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Meta anual	Año:	2024	Valor:	100

Calendario de la meta anual

Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador			1			3			4			4
Denominador			4			4			4			4
Indicador			25			75			100			100

Parámetros de semaforización	Aceptable (verde):	Avance en la meta $\geq 80\%$
	Con riesgo (amarillo):	$80\% < \text{Avance en la meta} \leq 70\%$
	Crítico (rojo):	Avance en la meta $< 70\%$

4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)

Área responsable (nombre y ubicación):	Unidad Técnica de Evaluación. Calle del Congreso 2360 Pte. Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):	Lic. Silvia Alejandra Pineda Prado Alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667) 758-15-00

5. OBSERVACIONES

Los valores del numerador se presentan acumulados.